

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D C, doce (12) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Ref. 2022-00217.

Por secretaría requiérase mediante oficio a la CORPORACION AUTÓNOMA REGIONAL DEL RIO GRANDE y LA GOBERNACIÓN DEL AMAZONAS a fin de que sirva informar el trámite dado a la misiva No. 540 del 18 de mayo de 2023 el cual se radicó a través de correo electrónico el 25 de mayo siguiente. Adjúntese copia de la referida comunicación.

Notifiquese y cúmplase,¹


IRIS MILNERED GUTIERREZ
JUEZ

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 109 de 13 de septiembre de 2023.